



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Primera Legislatura Ordinaria

Año 2025

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0036, jueves 13 de marzo de 2025

Período Legislativo 2024-2025

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarios

María Mercedes Ortiz Diloné

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senador Moisés Ayala Pérez	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	5
4.2 Aprobación de actas	5
5. Lectura de correspondencias	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	5
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	5
5.6 Senadores	5
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	6
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	6
6.1.1 Iniciativa 00425-2025-PLO-SE	6
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	6
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	6
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	7
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	7
6.5.1 Iniciativa 00531-2025-PLO-SE	7
Senador presidente	7
6.5.2 Iniciativa 00444-2025-PLO-SE	7
Senador presidente	7
6.5.3 Iniciativa 00461-2025-PLO-SE	7



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025

6.5.4	Iniciativa 00431-2025-PLO-SE	8
6.5.5	Iniciativa 00515-2025-PLO-SE	8
6.5.6	Iniciativa 00476-2025-PLO-SE	8
6.5.7	Iniciativa 00420-2025-PLO-SE	8
6.5.8	Iniciativa 00449-2025-PLO-SE	8
6.5.9	Iniciativa 00456-2025-PLO-SE	8
6.5.10	Iniciativa 00554-2025-PLO-SE	9
6.5.11	Iniciativa 00471-2025-PLO-SE	9
6.5.12	Iniciativa 00451-2025-PLO-SE	9
6.5.13	Iniciativa 00452-2025-PLO-SE	9
6.5.14	Iniciativa 00422-2025-PLO-SE	9
6.5.15	Iniciativa 00528-2025-PLO-SE	9
6.5.16	Iniciativa 00526-2025-PLO-SE	10
6.5.17	Iniciativa 00498-2025-PLO-SE	10
6.5.18	Iniciativa 00458-2025-PLO-SE	10
6.5.19	Iniciativa 00459-2025-PLO-SE	10
6.5.20	Iniciativa 00464-2025-PLO-SE	10
6.5.21	Iniciativa 00478-2025-PLO-SE	10
6.5.22	Iniciativa 00533-2025-PLO-SE	11
6.5.23	Iniciativa 00527-2025-PLO-SE	11
6.5.24	Iniciativa 00479-2025-PLO-SE	11
6.5.25	Iniciativa 00537-2025-PLO-SE	11
6.5.26	Iniciativa 00497-2025-PLO-SE	11
6.5.27	Iniciativa 00568-2025-PLO-SE	11
6.5.28	Iniciativa 00572-2025-PLO-SE	12
6.5.29	Iniciativa 00555-2025-PLO-SE	12
6.5.30	Iniciativa 00501-2025-PLO-SE	12
6.5.31	Iniciativa 00529-2025-PLO-SE	12
6.5.32	Iniciativa 00573-2025-PLO-SE	12
6.5.33	Iniciativa 00574-2025-PLO-SE	13
6.5.34	Iniciativa 00536-2025-PLO-SE	13
	Senador presidente	13



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025

7. Lectura de informes	13
7.1 Lectura de informes de comisión	13
Senador presidente.....	13
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	13
Expediente núm. 00192-2024-SLO-SE.....	14
Senador presidente.....	16
7.2 Lectura de informes de gestión.....	16
8. Turno de ponencias	16
9. Aprobación del Orden del Día	17
Senador presidente.....	17
Votación electrónica 001	17
10. Orden del Día	17
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	17
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia	17
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	17
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo.....	17
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados	18
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	18
Senador presidente.....	18
Votación electrónica 002	18
Senador presidente.....	19
10.6.1 Iniciativa 00505-2025-PLO-SE	19
Senador presidente.....	19
Votación electrónica 003	19
10.6.2 Iniciativa 00466-2025-PLO-SE	19
Senador presidente.....	19
Votación electrónica 004	19
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	20
Senador presidente.....	20
Votación electrónica 005	20
10.7.1 Iniciativa 00400-2025-PLO-SE	22



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025

Senador presidente.....	22
Votación electrónica 006.....	22
10.7.2 Iniciativa 00448-2025-PLO-SE.....	22
Senador presidente.....	23
Votación electrónica 007.....	23
10.7.3 Iniciativa 00432-2025-PLO-SE.....	23
Senador presidente.....	23
Votación electrónica 008.....	23
10.7.4 Iniciativa 00447-2025-PLO-SE.....	24
Senador presidente.....	24
Votación electrónica 009.....	24
10.7.5 Iniciativa 00433-2025-PLO-SE.....	24
Senador presidente.....	24
Votación electrónica 010.....	24
10.7.6 Iniciativa 00441-2025-PLO-SE.....	25
Senador presidente.....	25
Votación electrónica 011.....	25
10.7.7 Iniciativa 00469-2025-PLO-SE.....	25
Senador presidente.....	25
Votación electrónica 012.....	26
Senador presidente.....	26
Senador Alexis Victoria Yeb.....	26
Senador presidente.....	26
Votación electrónica 013.....	26
10.7.8 Iniciativa 00443-2025-PLO-SE.....	26
Senador presidente.....	26
Votación electrónica 014.....	26
10.7.9 Iniciativa 00506-2025-PLO-SE.....	27
Senador presidente.....	27
Votación electrónica 015.....	27
10.7.10 Iniciativa 00520-2025-PLO-SE.....	27
Senador presidente.....	27
Votación electrónica 016.....	28



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	28
10.8.1 Iniciativa 00195-2024-SLO-SE.....	31
Senador presidente.....	30
Votación anulada 017	30
Senador Franklin Martín Romero Morillo	31
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	31
Senador presidente.....	32
Votación electrónica 018.....	32
10.8.2 Iniciativa 02905-2024- PLO-SE	32
Senador presidente.....	35
Votación electrónica 019	35
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas	35
11. Pase de lista final.....	36
11.1 Senadores presentes.....	36
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	37
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	37
12. Cierre de la sesión.....	39
13. Firmas Bufete Directivo	38
14. Certificación	40
15. Firmas responsables del acta.....	39
Anexos (votaciones electrónicas)	39



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 1 de 42

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y treinta y un minutos de la mañana (11:31 a. m.), del día jueves, trece (13) de marzo de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenos días, señores secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente; siendo las 11:31 a. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (19)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Ramón Rogelio Genao Durán	: secretario ad-hoc
Moisés Ayala Pérez	: secretario ad-hoc
Cristóbal Venerado Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo	
Omar Leonel Fernández Domínguez	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Santiago José Zorrilla	
Gustavo Lara Salazar	
Julito Fulcar Encarnación	
Casimiro Antonio Marte Familia	
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun	
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez	
Manuel María Rodríguez Ortega	
Pedro Antonio Tineo Núñez	
Secundino Velásquez Pimentel	



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 2 de 42

Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)

Aracelis Villanueva Figueroa

María Mercedes Ortiz Diloné

Andrés Guillermo Lama Pérez

Bernardo Alemán Rodríguez

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Félix Ramón Bautista Rosario

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Dagoberto Rodríguez Adames

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (04)

Jonhson Encarnación Díaz 11:31 a. m.

Franklin Martín Romero Morillo 11:38 a. m.

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz 11:39 a. m.

Antonio Manuel Taveras Guzmán 11:39 a. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum y, tal como lo establece el artículo 84 de la Constitución dominicana, damos inicio formalmente a la sesión ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, jueves trece (13) de marzo del año 2025. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, secretario, por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 3 de 42

3. Presentación de excusas

Senador Moisés Ayala Pérez: Muy buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras. En el día de hoy tenemos nueve excusas.

(El senador secretario ad-hoc Moisés Ayala Pérez da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por la señora Aracelis Villanueva Figueroa, senadora de la República por la provincia San Pedro de Macorís, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por la señora María Mercedes Ortiz Diloné, senadora de la República por la provincia Hermanas Mirabal, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Andrés Guillermo Lama Pérez, senador de la República por la provincia Bahoruco, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Bernardo Alemán Rodríguez, senador de la República por la provincia Montecristi, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Pedro Manuel Catrain Bonilla, senador de la República



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 4 de 42

por la provincia Samaná, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por la señora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, senadora de la República por la provincia Puerto Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 13 de marzo de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Dagoberto Rodríguez Adames, senador de la República por la provincia Independencia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Todas por el día de hoy.

Senador presidente: Muchas gracias, secretario.

4. Lectura y aprobación de actas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 5 de 42

4.1 Lectura de actas

No hay.

4.2 Aprobación de actas

No hay.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 6 de 42

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

Senador presidente: Ahora vamos a pasar a tomar en consideración la Iniciativa 00425-2025.

(El senador secretario ad-hoc Ramón Rogelio Genao Durán da lectura a la siguiente Iniciativa 00425-2025).

6.1.1 Iniciativa 00425-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Sandra Herminia Abinader Suero como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en el Reino de Marruecos, dispuesto mediante el artículo 1 del decreto núm. 91-25, del 24 de febrero 2025. Depositada el 12/3/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 7 de 42

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa 00531-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia Azua como provincia ecoturística. Proponente: Lía Ynocencia Díaz Santana. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Senador presidente: Esta Iniciativa 00531-2025 como había sido aprobada en dos discusiones consecutivas en el Senado, la vamos a mandar a la Secretaría General Legislativa para su revisión, si esta íntegra, pues para que se ponga en primera discusión para la próxima sesión.

6.5.2 Iniciativa 00444-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que establece los actos correspondientes a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a ser publicados en la Gaceta Oficial. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

Senador presidente: Esta Iniciativa 00444-2025 le vamos a dar el mismo tratamiento, ya que también había sido aprobada en dos discusiones consecutivas en el Senado, y la enviamos a la Secretaría General Legislativa para su revisión.

6.5.3 Iniciativa 00461-2025-PLO-SE

Proyecto de ley contra el desperdicio de alimentos. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 8 de 42

6.5.4 Iniciativa 00431-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que regula la licencia para el ejercicio profesional. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 22/1/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.5 Iniciativa 00515-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana. Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán. Depositada el 04/03/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.6 Iniciativa 00476-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de la función estadística pública y el sistema estadístico nacional. Proponente: Gustavo Lara Salazar. Depositada el 17/2/2025. Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

6.5.7 Iniciativa 00420-2025-PLO-SE

Proyecto de ley general del sector agropecuario y el desarrollo rural. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2025. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.8 Iniciativa 00449-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. Comisión especial

Senador presidente: Esa Iniciativa 00449-2025 la vamos a enviar a una comisión especial que la daremos a conocer en la próxima sesión.

6.5.9 Iniciativa 00456-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que reorganiza el sector de hidrocarburos en la República Dominicana. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 22/1/2025. Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 9 de 42

6.5.10 Iniciativa 00554-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de ejecución de sentencias definitivas. Proponente: Omar Leonel Fernández Domínguez. Depositada el 07/03/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.11 Iniciativa 00471-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea la superintendencia de seguridad privada y regula, inspecciona y fiscaliza dichos servicios. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. depositada el 30/1/2025. Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

6.5.12 Iniciativa 00451-2025-PLO-SE

Proyecto de ley sobre recursos costeros marinos. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2025. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.13 Iniciativa 00452-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que regula el servicio de guardianes salvavidas y la instalación de torres de vigilancia en los balnearios públicos y privados. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. Comisión Permanente de Turismo.

6.5.14 Iniciativa 00422-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la ley núm. 172-13 que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados, del 13 de diciembre de 2013. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.15 Iniciativa 00528-2025-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 7 de junio de cada año como “Día nacional del neonatólogo dominicano”. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 05/03/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 10 de 42

6.5.16 Iniciativa 00526-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la ley núm. 41-08 de la función pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública de fecha 16 de enero del 2008, para regular el teletrabajo en el sector público en la República Dominicana. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 05/03/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.17 Iniciativa 00498-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Solano Sánchez, la escuela de arte del Centro Educativo Ciudad Santa María (CISAMA) ubicada en el sector la Otra Banda de Santiago de los Caballeros. Proponente: Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes. Depositada el 4/3/2025. Comisión Permanente de Educación.

6.5.18 Iniciativa 00458-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara el tercer miércoles de abril de cada año como Día de la comunidad dominicana en el exterior. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior.

6.5.19 Iniciativa 00459-2025-PLO-SE

Proyecto de ley sobre divorcio. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 13/1/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.20 Iniciativa 00464-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea la corporación de acueducto y alcantarillado de la provincia el Seibo (CORAASEIBO). Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.21 Iniciativa 00478-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica la ley núm. 5-13, sobre la discapacidad. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 15/1/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 11 de 42

6.5.22 Iniciativa 00533-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que incluye en el diseño curricular del sistema educativo asignaturas y programas sobre educación económica y financiera. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 05/03/2025. Comisión Permanente de Educación.

6.5.23 Iniciativa 00527-2025-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre "Dr. Antonio Méndez", la avenida circunvalación del municipio Barahona. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 05/03/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.24 Iniciativa 00479-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que adiciona el artículo 12-bis, a la ley núm.136-03, que crea el Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, a los fines de incluir el acoso o intimidación escolar "bullying". Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 15/1/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.25 Iniciativa 00537-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al presidente de la República designar una partida presupuestaria en el presupuesto general de la nación, correspondiente al año 2026, para realizar la construcción de un acueducto en el distrito municipal Caleta, provincia La Romana. Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo. Depositada el 06/03/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.26 Iniciativa 00497-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica los artículos 30, 31, 32 y 88 del Código Procesal Penal; 462 del Código Penal; y deroga la ley núm. 5869, sobre violación de propiedades inmobiliarias urbanas o rurales. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/1/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.27 Iniciativa 00568-2025-PLO-SE



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 12 de 42

Proyecto de ley mediante el cual se crea un Juzgado de Paz Especial de Tránsito en el municipio Duvergé, provincia Independencia. Proponente: Dagoberto Rodríguez Adames.
Depositada el 11/03/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.28 Iniciativa 00572-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce al ingeniero Ramón Alburquerque Ramírez por su gran trayectoria política, legislativa y gerencial en la Administración Pública de la República Dominicana. Proponente: Pedro Antonio Tineo Núñez. Depositada el 11/03/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.29 Iniciativa 00555-2025-PLO-SE

Proyecto de ley orgánica del Poder Judicial. Proponente: Omar Leonel Fernández Domínguez. Depositada el 07/03/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.30 Iniciativa 00501-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de contrataciones públicas. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/1/2025. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.31 Iniciativa 00529-2025-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se modifica el numeral 76, del artículo 37, de la ley sectorial de áreas protegidas, núm.202-04, del 30 de julio de 2004, modificada por la ley núm.174-09, del 3 de junio de 2009. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 05/03/2025. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.32 Iniciativa 00573-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir al antiguo hospital del Seguro Social en un hospital Materno-infantil en el municipio de Bonao; provincia Monseñor Nouel. Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 11/03/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 13 de 42

6.5.33 Iniciativa 00574-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona designar el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2027. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 11/03/2025.
Comisión Permanente de Deportes.

6.5.34 Iniciativa 00536-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Jesús Santana Mercedes (Papin), el puente ubicado sobre el Rio Higuamo, del distrito municipal de Yerba Buena, provincia Hato Mayor. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/1/2025.
Comisión Permanente de Obras Públicas.

Senador presidente: Tenemos un informe; ya de haber concluido las Iniciativas de los senadores, tenemos un informe de Salud Pública. La presidenta de la Comisión de Salud Pública ¿lo tiene a mano?

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Buenas tardes.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la resolución que solicita al presidente de la República Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud (SNS) y Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED) y Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la Construcción de un (1) Instituto Nacional del Cáncer en el municipio cabecera San Pedro de Macorís, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 14 de 42

Expediente núm. 00192-2024-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya a las instituciones competentes a manejar la construcción de un centro especializado para la atención de pacientes con cáncer, en la ciudad de San Pedro de Macorís, provincia de San Pedro de Macorís, a fin de brindar atención especializada a los pacientes con esta condición que así lo requieran.

La provincia de San Pedro de Macorís posee una población de 337,146 habitantes, evidenciándose numerosos casos de personas afectadas con algún tipo de cáncer, según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

A pesar del incremento de la población que padece esta enfermedad, la provincia de San Pedro de Macorís no posee con un centro especializado, que brinde servicios gratuitos a las personas que los requieran, por lo que deben trasladarse a otros hospitales ubicados en lugares distantes o a centros privados costosos, muchas veces sin contar con los recursos económicos necesarios.

La construcción de este centro especializado es de suma importancia, a los fines de garantizar la asistencia integral de estos pacientes y servir de apoyo a familias de escasos recursos que no cuentan con los medios económicos para hacerle frente a la condición de salud que presentan sus familiares.

Es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar las decisiones legislativas que propicien soluciones sociales de impacto, en beneficio de la salud de todos los habitantes del territorio nacional.

Mecanismos de consulta



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 15 de 42

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 11 de marzo del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa legislativa de forma detallada, a los fines de constatar su pertinencia.
- ✓ Revisión del informe técnico y se escucharon las sugerencias de los asesores asignados a la Comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar los considerandos y la parte dispositiva de la resolución.

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta propuesta y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo técnico y de los asesores, esta comisión **HA RESUELTO:** Rendir informe favorable, sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa legislativa marcada con el expediente número 00192. Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 16 de 42

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias secretaria. Habíamos coordinado que la sesión de los jueves, no íbamos a tener turno de ponencia, sí quiero dar informaciones y es que estamos coordinando con La Junta Central Electoral para que venga a una sesión y nosotros convertimos en Comisión General, para que ellos vengan a explicarnos bien el tema de la nueva cédula.

De igual modo, también estamos invitando, estamos coordinando para hacer una invitación al director del Instituto de Tránsito Transporte y Movilidad (INTRANT) para que venga al Pleno, convertimos en Comisión General, para que venga a darnos unas explicaciones de lo que se está haciendo con el tema de los accidentes de tránsito porque ya es una gran preocupación para el pueblo dominicano. Esas dos informaciones.

Y, de inmediato pasamos a las Iniciativas que tenemos para primera discusión, que son dos, la 00505-2025 y 00466-2025, que... vamos a someter primero el Orden del Día.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

No hay.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 17 de 42

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 18 de 42

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Pasamos a las iniciativas para primera discusión; tenemos dos, la Iniciativas 00505-2025 y 00466-2025. Esas dos iniciativas habían sido aprobadas en dos discusiones consecutivas aquí en el Senado de la República, por lo que sometemos que sean liberadas de lectura, para que sean sometidas en primera discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura en primera discusión las siguientes Iniciativas:

00505-2025, Proyecto de ley que crea el Parque Nacional Loma Miranda;

00466-2025; Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la ley no. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara ciudad colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto no. 1650 del 13 de septiembre de 1967. **19**

votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberadas de lectura.

Votación adjunta al acta.

(El senador Secundino Velázquez Pimentel solicita que conste en acta su voto a favor de la liberación de lectura de las Iniciativas 00505-2025 y 00466-2025).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 19 de 42

Senador presidente: Ahora la vamos a someter una por una. Que conste en acta el voto de Secundino Velázquez Pimentel. La vamos a someter entonces de forma individual.

10.6.1 Iniciativa 00505-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el Parque Nacional Loma Miranda. Proponentes: Ramón Rogelio Genao Durán; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; Andrés Guillermo Lama Pérez y Jonhson Encarnación Díaz. Depositada el 03/03/2025. En agenda para tomar en consideración el 11/03/2025. Tomada en consideración el 11/03/2025. Liberada de trámites el 11/03/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión la Iniciativa 00505-2025.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00505-2025, Proyecto de ley que crea el Parque Nacional Loma Miranda. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.6.2 Iniciativa 00466-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la ley no. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara ciudad colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto núm. 1650 del 13 de septiembre de 1967. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. En agenda para tomar en consideración el 11/03/2025. Tomada en consideración el 11/03/2025. Liberada de trámites el 11/03/2025.

Senador presidente: A votación en primera discusión la Iniciativa 00466-2025.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00466-2025, Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 20 de 42

iglesias de nuestro país y modifica la ley no. 492 del 27 de octubre de 1969, que declara ciudad colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto núm. 1650 del 13 de septiembre de 1967. **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.

Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes: Que conste en acta el voto anterior.

Senador presidente: Que conste en acta el voto del senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

Senador presidente: Pasando a las Iniciativas para segunda discusión, tenemos diez Iniciativas, las cuales las diez habían sido aprobadas en dos discusiones consecutivas en el Senado de la República y perimidas en la Cámara de Diputados; le vamos a dar el mismo tratamiento: vamos a pedir que sean liberadas de lectura para ser sometidas una por una. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la propuesta del senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco para liberar de lectura las siguientes iniciativas:
00400-2025; Proyecto de ley de eficiencia energética;
00448-2025; Proyecto de ley que designa con el nombre Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7, de la carretera que conecta El Seibo-Hato



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 21 de 42

Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal;

00432-2025; Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la ley núm.631-16, del 2 de agosto de 2016, para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados;

00447-2025; Proyecto de ley que declara la procesión de la divina pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental;

00433-2025; Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio;

00441-2025; Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana;

00469-2025; Proyecto de ley que reorganiza el sistema dominicano para la calidad (SIDOCAL);

00443-2025; Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registro de ácido desoxirribonucleico (ADN);

00506-2025; Proyecto de ley que designa con el nombre de padre Joaquín soler Corominas el Estadio de Fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega;

00520-2025; Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 22 de 42

sobre actividad portuaria. **18 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.**
Aprobado y liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz solicita que conste en acta su voto a favor de la liberación de lectura de la votación electrónica 005).

10.7.1 Iniciativa 00400-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de eficiencia energética. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario.
Depositada el 13/1/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación en segunda discusión la Iniciativa 00400-2025.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00400-2025, Proyecto de ley de eficiencia energética. **18 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.**
Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.7.2 Iniciativa 00448-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7, de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 23 de 42

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00448-2025.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00448-2025, Proyecto de ley que designa con el nombre Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7, de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.7.3 Iniciativa 00432-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la ley núm.631-16, del 2 de agosto de 2016, para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 23/1/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00432-2025.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00432-2025, Proyecto de ley que modifica los artículos 14 y 21, de la ley núm.631-16, del 2 de agosto de 2016, para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión. Votación adjunta al acta.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 24 de 42

10.7.4 Iniciativa 00447-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara la procesión de la divina pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. tomada en consideración el 4/3/2025. liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00447-2025.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00447-2025, Proyecto de ley que declara la procesión de la divina pastora como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana y la Iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.7.5 Iniciativa 00433-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. Proponente: Alexis Victoria Yeb. Depositada el 23/1/2025. En Agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00433-2025.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00433-2025, Proyecto de ley que ordena la colocación del valor energético de los alimentos en restaurantes y otros lugares de expendio. **20 votos a favor, 20 senadores**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 25 de 42

presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.7.6 Iniciativa 00441-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00441-2025.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00441-2025, Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.7.7 Iniciativa 00469-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Proponentes: Alexis Victoria Yeb y Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/1/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00469-2025. Tiene la palabra el senador Alexis Victoria Yeb.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 26 de 42

Senador Alexis Victoria Yeb: Sí, gracias, presidente. Por favor que esta Iniciativa sea devuelta a comisión, para ver unas discusiones que nos llegaron, unas informaciones importantes, para modificarla.

Senador presidente: Vamos a someter a votación de que la Iniciativa 00469-2025, vuelva a comisión. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la propuesta del senador Alexis Victoria Yeb, que sea devuelta a la comisión la Iniciativa núm. 00469-2025, Proyecto de ley que reorganiza el sistema dominicano para la calidad (SIDOCAL). **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** A unanimidad. Devuelta a comisión. Votación adjunta al acta.

10.7.8 Iniciativa 00443-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registro de ácido desoxirribonucleico (ADN).

Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 17/2/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00443-2025.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00443-2025, Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registro de ácido desoxirribonucleico (ADN). **19 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 27 de 42

10.7.9 Iniciativa 00506-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de padre Joaquín Soler Corominas el Estadio de Fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán. Depositada el 3/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: Sometemos en segunda discusión la Iniciativa 00506-2025.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativas núm. 00506-2025, Proyecto de ley que designa con el nombre de padre Joaquín Soler Corominas el Estadio de Fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. **17 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Aprobado en segunda discusión la Iniciativa 00506-2025; que conste en acta el voto del senador Ramón Rogelio Genao Durán y Gustavo Lara Salazar.

(El senador Ramón Rogelio Genao Durán y Gustavo Lara Salazar solicitan que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa 00506-2025).

10.7.10 Iniciativa 00520-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la Ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 4/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites el 4/3/2025. En agenda el 11/03/2025. Aprobada en primera lectura el 11/03/2025.

Senador presidente: ...debe ser autoridad portuaria.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 28 de 42

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00520-2025, Proyecto de ley que modifica los artículos 7 y 10 y deroga el artículo 17, de la Ley núm.70, del 17 de diciembre de 1970, sobre actividad portuaria. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: No habiendo más iniciativas para segunda discusión, pasamos a la Iniciativa que tenemos para única discusión 00195-2024. Vamos a darle lectura secretaria por favor.

10.8.1 Iniciativa 00195-2024-SLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la ley núm.345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana. **Proponentes:** Rafael Barón Duluc Rijo y Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 27/9/2024. En agenda para tomar en consideración el 2/10/2024. Tomada en consideración el 2/10/2024. Enviada a comisión el 2/10/2024. En agenda el 11/3/2025. Informe leído con modificaciones el 11/3/2025.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la siguiente a resolución).

Resolución que solicita al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la Ley núm. 345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 29 de 42

Considerando primero: Que, en fecha 2 de agosto del año 2022 se promulgó la Ley núm. 345-22, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, la que creó las regiones únicas de planificación y el marco legal para su funcionamiento, cuyo principal objetivo es la eficiencia administrativa del Estado, en procura de fomentar el desarrollo económico y social del país de manera equilibrada,

Considerando segundo: Que, según las disposiciones previstas en la ley 345-22, todos los entes que conforman la Administración Pública Central bajo dependencia del Poder Ejecutivo, incluyendo los organismos autónomos y descentralizados, deberán crear nuevas estructuras y unidades administrativas regionales o adecuar las ya existentes, ceñidos obligatoriamente al esquema de regionalización que contempla esta ley;

Considerando tercero: Que la ley 345-22, en su artículo 9 establece: "Al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en su calidad de órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, le compete coordinar la implementación de la regionalización del territorio nacional",

Considerando cuarto: Que la Constitución de la República, en su artículo 196 dispone: "La región como la unidad básica para la articulación y formulación de las políticas públicas en el territorio nacional. La Ley definirá todo lo relativo a sus competencias, composición, organización y funcionamiento y determinará el número de estas".

Considerando quinto: Que es fundamental para el desarrollo sostenible del país, la implementación y ejecución plena y efectiva de la Ley núm. 345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, ya que la misma garantiza la optimización en la distribución de los recursos y servicios públicos, promueve la cohesión social, favorece el diseño de estrategias de gestión cercanas a la gente, mejora la capacidad de respuesta del Estado e impulsa el crecimiento socioeconómico de la Nación,

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su función de control, velar porque el Estado y sus instituciones den fiel cumplimiento a las



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 30 de 42

disposiciones legales que le son conferidas y que propician bienestar común de la población que representan.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley núm. 345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve:

Primero: Solicitar al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la Ley núm. 345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, a los fines de impulsar la efectividad de sus mandatos y la garantía de la eficiencia del Estado.

Segundo: Comunicar esta resolución al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para los fines correspondientes

(Final de lectura)

In voce:

Hemos concluido.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria. Luego de haber concluido la lectura íntegra de la Iniciativa 00195-2024, vamos a someter a votación en única discusión.

Votación anulada 016. Sometida a votación
la Iniciativa núm. 00195-2024, **Título**
modificado: Resolución que solicita al



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 31 de 42

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la Ley núm.345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana. **00 votos a favor, 00 senadores presentes para esta votación.**
Anulada. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Martín Romero Morillo.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchas gracias, presidente. Solamente hacer mención de la importancia que tiene la Ley de Regiones Únicas que nosotros depositamos acá y que fue aprobada y promulgada por el Poder Ejecutivo. Dos palabras, sencillo, que lo manda la Constitución 2010, la Ley de Regiones Únicas. ¿Qué es la Ley de Regiones Únicas? Desconcentrar y descentralizar el presupuesto nacional por regiones, para que no tengamos que depender nosotros solamente del presupuesto nacional acá en Santo Domingo. Eso es lo que busca la Ley de Regiones Únicas, que el presupuesto vaya acorde a cada región. Entonces, para que la gente pueda entender realmente la importancia de esa ley y pedir el voto a todos los colegas senadores y senadoras.

Senador presidente: Además de eso, señor senador proponente, la ley también procura que todas las instituciones tengan como regiones únicas, porque ahora tenemos que la Policía tiene una división de sus regiones, Salud Pública tiene una división, Educación tiene otra. Es para que todas las instituciones se concentren en las regiones únicas. Es una ley de vital importancia, por lo que la sometemos a votación en única discusión.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Antes de votación, le quiero aclarar que trabajamos esa ley, que ahí también se habla de la descentralización de las instituciones por provincia, que las regiones también hacen la planificación de los proyectos y las diferentes instituciones, pero que los recursos deberían ir a cada provincia, tanto en salud como en agricultura y educación. Quería que quedara claro eso, porque a veces tiene uno que ir en mi región a esperar que San Juan me mande un ingeniero para solucionar algo cuando yo tengo ingenieros en mi provincia.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 32 de 42

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Ahora sí sometemos a votación en única discusión la Iniciativa 00195-2024.

Votación electrónica 017. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00195-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, la aplicación y cumplimiento de la ley núm.345-22, del 2 de agosto de 2022, Ley orgánica de regiones únicas de planificación de la República Dominicana. **18 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto del senador Eduard Alexis Espiritusanto Castillo.

10.8.2 Iniciativa 02905-2024- PLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar una campaña de concienciación, para advertir sobre el riesgo de daño a la salud mental en adolescentes, por mensajes nocivos en las redes sociales. **Proponente:** Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 9/7/2024. En agenda para tomar en consideración el 16/7/2024. Tomada en consideración el 16/7/2024. Enviada a comisión el 16/7/2024. En agenda el 11/3/2025. Informe leído con modificaciones el 11/3/2025.

Senador presidente: Dele lectura, secretaria, a la Iniciativa 02905-2024.

(La senadora secretaria Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a la Iniciativa 02905-2024).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 33 de 42

Resolución que solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar una campaña de concienciación, para advertir sobre el riesgo de daño a la salud mental en adolescentes, por mensajes nocivos en las redes sociales.

Considerando primero: Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años de edad, período en el cual el cerebro humano se encuentra en una fase sensible del desarrollo, haciéndolo más susceptible a presentar estados emocionales que afectan la sensación de bienestar de las personas, como ansiedad, irritabilidad, baja autoestima, depresión, aislamiento social, entre otros;

Considerando segundo: Que las redes sociales son plataformas digitales en las que convergen contenidos diversos, de todo tipo y en todas direcciones, siendo un espacio virtual complejo donde con facilidad se puede experimentar una disociación del mundo real, principalmente para los adolescentes, como población mentalmente más vulnerable;

Considerando tercero: Que importantes investigaciones alrededor del mundo revelan que existen amplios indicadores de que los mensajes nocivos, a través de las redes sociales, están asociado con daños significativos a la salud mental de los adolescentes, lo que advierte sobre un riesgo inminente de convertir este tema en un problema real de salud pública;

Considerando cuarto: Que se hace necesario concienciar a la población sobre este peligro que subyace como daño colateral de la era digital, donde se hace imprescindible, con prioridad absoluta, ejecutar programas y campañas de información y orientación que faciliten la modificación de comportamientos que atenten contra la salud integral, ya sea individual o colectiva;

Considerando quinto: Que la Ley núm. 42-01, del 08 de marzo de 2001, Ley General de Salud, enmarca la promoción de la salud como estrategias destinadas a fomentar el normal desarrollo físico, mental y social de las personas, propiciando en el individuo actitudes y conductas orientadas a acciones y modos de vida saludables;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 34 de 42

Considerando sexto: Que, según establece la Ley núm. 136-03, del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, el Estado, como representante de toda la sociedad, tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para garantizar políticas tendentes a proteger a este segmento de la población;

Considerando séptimo: Que el Senado de la República, en su función de representación, debe pronunciarse acerca de los problemas que afecten a la población y solicitar la adecuada gestión y solución de los mismos.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley 42-01, del 08 de marzo de 2001, Ley General de Salud.

Vista: La Ley núm. 136-03, del 07 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve:

Primero: Solicitar al ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, que implemente una campaña de concienciación, para advertir sobre el riesgo de daño a la salud mental en adolescentes, por mensajes nocivos en las redes sociales;

Segundo: Comunicar esta resolución al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para los fines correspondientes.

(Final de lectura)

In voce:



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 35 de 42

Hemos concluido.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria. Ya después de haber leído íntegramente la Iniciativa 02905-2024, la sometemos a votación en única discusión.

Votación electrónica 018.Sometida a votación la Iniciativa núm. 02905-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Víctor Atallah, implementar una campaña de concienciación, para advertir sobre el riesgo de daño a la salud mental en adolescentes, por mensajes nocivos en las redes sociales. **20 votos a favor, 20 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Antes del pase de lista, vamos a informar cómo quedará conformada la comisión bicameral, para trabajar junto a la Cámara de Diputados sobre la modificación a la Ley 87-01 de Seguridad Social. Esa comisión estará integrada por:

- ✓ Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, que será el vicepresidente, ya que la presidencia estará en la Cámara de Diputados
- ✓ Dogoberto Rodríguez Adames
- ✓ Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
- ✓ Jonhson Encarnación Díaz
- ✓ Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 36 de 42

- ✓ Franklin Martín Romero Morillo
- ✓ Félix Ramón Bautista Rosario
- ✓ Omar Leonel Fernández Domínguez
- ✓ Gustavo Lara Salazar
- ✓ Alexis Victoria Yeb
- ✓ Casimiro Antonio Marte Familia
- ✓ Moisés Ayala Pérez
- ✓ Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez

Esa es la comisión que estudiará la Ley 87-01 junto a la Cámara de Diputados.

(Nota de la taquígrafa)

(El secretario general legislativo, José Domingo Carrasco Estévez, informa a la mesa técnica que, por instrucciones del señor presidente Ricardo De Los Santos Polanco, el senador Antonio Manuel Taveras Guzmán fue agregado a la comisión que estudiará la iniciativa 0534-2025, Proyecto de Ley que modifica la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social).

- ✓ Antonio Manuel Taveras Guzmán

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (23)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Moisés Ayala Pérez	: secretario ad hoc
Cristóbal Venerado Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 37 de 42

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

Omar Leonel Fernández Domínguez

Julito Fulcar Encarnación

Ramón Rogelio Genao Durán

Jonhson Encarnación Díaz

Franklin Martín Romero Morillo

Carlos Manuel Gómez Ureña

Santiago José Zorrilla

Gustavo Lara Salazar

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Casimiro Antonio Marte Familia

Milciades Aneudy Ortíz Sajiun

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes

Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez

Manuel María Rodríguez Ortega

Pedro Antonio Tineo Núñez

Secundino Velásquez Pimentel

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)

Aracelis Villanueva Figueroa

María Mercedes Ortiz Diloné

Andrés Guillermo Lama Pérez

Bernardo Alemán Rodríguez

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Félix Ramón Bautista Rosario

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Dagoberto Rodríguez Adames

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 38 de 42

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión ordinaria del Senado de la República, y se les convoca para el próximo martes dieciocho (18) de marzo a las dos (2:00 p.m.), de la tarde. Feliz resto del día, y gracias por el apoyo.

Hora: 12:14 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco
Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Secretaria

Moisés Ayala Pérez
Secretario (ad-hoc)

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 39 de 42

y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número treinta y seis (036), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves, trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Fanni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0036, del jueves 13 de marzo de 2025 pág. 40 de 42

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria